

MENDÉS-FRANCE, Pierre. *La República Moderna* (Traducción de José Ballester Gozalvo.) Aguilar. Madrid, 1963. 210 pp.

Los problemas que plantea una democracia contemporánea con su vocación de justicia social, requiere una concepción nueva. Pierre Mendés-France, jefe del gobierno francés en los años 1954 y 1955, nos ofrece su pensamiento para modificar las actuales estructuras de poder en la Francia de hoy, cuyos lineamientos pueden hacerse extensivos a otros países en circunstancias similares.

En dos partes divide la obra: la primera se refiere a los datos y analiza, con tal motivo la actual situación del Gobierno de su país, criticando la concentración de poder personal que ha logrado el presidente Charles De Gaulle. En la segunda, plantea las proposiciones que considera indispensables para que la democracia no proporcione sólo la plenitud de derechos políticos, sino que, al propio tiempo, ofrezca un contenido económico, humano y justo.

Desde el punto de vista orgánico, Mendés-France defiende un régimen parlamentario moderado, que no adolezca de los mismos defectos de la Cuarta República, con la inestabilidad de los gabinetes y la falta de una actuación continua, tanto en el orden de cosas internas como en las proyecciones internacionales. No olvidemos que el autor, en su carácter de primer ministro, suscribió los acuerdos de Ginebra, que dieron como resultado la retirada de Francia en Indochina y la división del Vietnam en dos países diferentes.

El aspecto primordial que Mendés-France considera indispensable realizar en la práctica, es una planificación democrática que permita utilizar al máximo los recursos naturales y que proporcione una política de pleno empleo, con el consiguiente aumento del nivel de vida. Pero considera que en la elaboración, aprobación y ejecución del plan, es necesario que participen, no sólo el conjunto de la Nación, representada por la Asamblea Nacional; sino también las clases socio-profesionales más importantes, en sus caracteres de tales. Y a esos efectos, propone la integración de un Consejo Económico y Social con funciones legislativas. Así pues, el Parlamento, estaría compuesto por una Cámara baja, de neta representación popular y orientada por el libre juego de los partidos políticos; y un Senado que sería elegido por los sindicatos obreros y de profesionales, agrupaciones de empresarios y otros organismos idóneos. No escapándosele el acento corporativo de dicha Cámara alta, Mendés-France trata de evitar que la misma pueda convertirse en una organización de tipo fascista y, para ello, prevé una reestructuración periódica de sus miembros y de los organismos que la componen, para que éstos, en todo momento, reflejen la realidad económica y social del país.

También traza los límites del plan, así como su carácter obligatorio dentro del sector público o nacionalizado y su énfasis esencialmente promocional para las

actividades desarrolladas por la iniciativa privada, tratando de canalizar a ésta hacia los objetivos generales mediante distintas etapas de estímulos, que pueden llegar, inclusive, a la nacionalización, cuando exista una renuencia muy pronunciada en actividades básicas a cargo de empresas particulares. Para ello, considera que la dirección del crédito es fundamental en el logro de dichos objetivos generales.

Mendés-France, analiza, también la situación regional francesa, con sus zonas de gran desarrollo industrial, concentradas en el área metropolitana de París y las zonas más débiles económicamente, situadas en el Suroeste. Esta particularidad debe contrastarse con la circunstancia de que Francia forma parte del Mercado Común Europeo y, por lo tanto, el Plan Nacional debe dar cabida a las particularidades regionales, coordinándose simultáneamente con la armonización de la política económica dentro de la comunidad a la cual pertenece.

Quizás el aporte más interesante de la obra estriba en el acento que el destacado político pone a la participación ciudadana en el gobierno de la nación. Estima que no puede existir verdadera democracia cuando los ciudadanos se olvidan de integrar el gobierno, en distintas escalas, o cuando hacen dejación de sus derechos y obligaciones por un progresivo desengaño de la efectividad de las intervenciones individuales. Preconiza, pues, una reforma, desde sus cimientos, a las instituciones y a los organismos que puedan viabilizar dicha participación en el ejercicio del poder.

Es incuestionable que la transformación predicada no se limita a un cambio en las estructuras políticas y económicas, sino que va más lejos aún. Se requiere además, que la metamorfosis incluya la actitud espiritual y la amplia educación de todos los franceses, pues sólo conscientes de la responsabilidad compartida en los esfuerzos por lograr una distribución equitativa de las oportunidades y un trato justo a los méritos personales, podrá la democracia cumplir a cabalidad su misión.

Muchas de las proposiciones de Mendés-France son valederas en todo momento y su análisis no deja de ser objetivo y penetrante, pero la obra, en algunas partes, se limita a un enfoque particular de la situación francesa, vista algo parcialmente por un político en activo, que pertenece a un partido con determinadas proyecciones y que no puede soslayar metas próximas con un sabor de campaña electoral.

Jesús BUGEDA LANZAS